

FORMATO INFORMES MENSUAL Y/O PERIODICO DE SUPERVISIÓN DE CONTRATOS - CONVENIOS Y CERTIFICACIÓN DE PAGO									
VERSIÓN: 001								Pagina: 1 de 1	
Dependencia:	SECRETARÍA GENERAL Y DE GOBIERNO		Número de pago:	5	Total de pagos:	10	Fecha:	31 de agosto de 2024	
ACTO ADMINISTRATIVO									
Marque con "X"		DATOS ESPECÍFICOS							
OPS	Número:		120-10-04-003-2024		Fecha de iniciación:		5 de marzo de 2024		
CONTRATO	X	Fecha de suscripción:		05 de marzo de 2024		Fecha de terminación:		31 de Diciembre de 2024	
RESOLUCIÓN		N° CDP:	145-517	Fecha:	17/02/2024 - 15/06/2024	Duración:	9	Meses	26
FACTURA		N° RP:	296- 919	Fecha:	5/03/2024-15/06/2024	Periodo a pagar:	01 de agosto al 30 de agosto		
CONVENIO		Requiere Informe:	SI: _____ NO: _____			Suspensión No.:	En tiempo: _____		
		Entregó informe:	SI: _____ NO: _____			Prorroga No.:	En tiempo: _____		
Objeto:		SUMINISTRO DE LUBRICANTES, ACEITES, GRASAS FILTROS Y COMBUSTIBLES DESTINADOS AL PARQUE AUTOMOTOR DE LOS VEHICULOS DEL MUNICIPIO DE VENECIA, ANTIOQUIA.							
INFORMACIÓN BÁSICA DEL CONTRATISTA									
Nombre:		HENAO BAYONA S.A.S							
Identificación:		Tipo de documento:	Cédula	Nit:	X	Número:	900 423 194 - 0	DV:	0
Dirección:		CL 82 11-33							
Número de Teléfono:		FAX:		CEL:		3203563194			
Clase y número de cuenta:		Corriente:	Ahorros:	X	Número:	3,987E+11	Banco:	DAVIVIENDA	
ASPECTOS TRIBUTARIOS		Marque con "X"		Persona Natural:		Persona Jurídica:			
				Gran Contribuyente:		Autoretenedor:			
				IVA Régimen Común:		Entidad sin ánimo de lucro:			
				Actividad IICA- Código CIU:		7310		Tarifa:	
				He verificado de esta información frente al RUT:		SI: _____ NO: _____			
INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO									
Valor Inicial del contrato:		\$ 36.000.000,00							
Adición No. 01:		\$ 14.000.000,00							
Adición No. _____:		\$ 0,00							
Adición No. _____:		\$ 0,00							
Valor Total del contrato:		\$ 50.000.000,00							
Valor pagado:		Anticipo:		\$ 0,00		Cuarto pago:		\$ 6.285.794,00	
		Primer Pago:		\$ 16.135.224,00		Quinto Pago:		\$ 10.715.765,00	
		Segundo Pago:		\$ 7.083.683,00		Sexto Pago:		\$ 0,00	
		Tercer pago:		\$ 9.767.376,00		Decimo Pago:		\$ 0,00	
		Septimo Pago:		\$ 0,00		Onceavo Pago:		\$ 0,00	
		Octavo Pago:		\$ 0,00		Doceavo Pago:		\$ 0,00	
		Noveno Pago:		\$ 0,00					
		Total Pagado:		\$ 39.272.077,00					
		Valor a pagar en el periodo:		\$ 10.715.765,00					
		Saldo:		\$ 12.158,00					
AVANCE DEL CONTRATO POR ACTIVIDAD		El contratista presentó el informe correspondiente:				SI: <u> x </u> NO: _____		# de folios: 0	
		El informe cumple con lo estipulado en el contrato:				SI: <u> x </u> NO: _____			
		Se remitió al Comité de contratación:				SI: _____ NO: _____		Fecha: _____	
		Observaciones del supervisor a los trabajos ejecutados:				SI: _____ NO: _____		X	
APORTES SEGURIDAD SOCIAL		Persona Natural:				Aportes a Pensión			
		Aportes a Salud				Aportes a Pensión			
		Valor pagado \$ 1.492.700 Periodo 01 de agosto al 30 de agosto				Valor pagado \$ 5.937.400 Periodo 01 de agosto al 30 de agosto			
		Comprobante de pago Número: 797189867				Comprobante de pago Número: 797189867			
		Fecha de pago: 24 de julio de 2024				Fecha de pago: 24 de julio de 2024			
		Aportes ARP				Pensionado:			
		Valor pagado \$ 439.000 Periodo 01 de agosto al 30 de agosto				SI: _____ NO: <u> x </u>			
						SI: _____ NO: <u> x </u>			
SOLICITUD DE PAGO		Persona Jurídica:				Anexa Certificación del Revisor Fiscal:			
						SI: _____ NO: <u> x </u>			
Certifico que las actividades se están ejecutando conforme a lo establecido en el contrato, que el contratista cumplió con los pagos de seguridad social en salud y pensión conforme a las normas vigentes, los soportes de estos pagos fueron revisados y cotejados con los originales y corresponden a este contrato, por lo tanto autorizo el pago.									
Anexos: Copia de aporte a pensión SI: <u> x </u> NO: _____ Copia de aporte a salud SI: <u> x </u> NO: _____ Copia aporte ARP SI: <u> x </u> NO: _____									
FIRMA DEL SUPERVISOR									
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		Yimmi María Cárdenas Sánchez							
C.C.:		43.117.112							
CARGO:		SECRETARIA DE GENRAL Y DE GOBIERNO							

Información básica de la planilla

Empresa: HENAO BAYONA S A S
Tipo Planilla: E
Sucursal o Dependencia: PRINCIPAL
Número de Radicación: 79705717
Fecha de vencimiento: 26/08/2024
Fecha de Pago: 27/08/2024

NIT: 900423194
Periodo liquidación Pensiones: julio 2024
Periodo liquidación Salud: agosto 2024
Total a pagar: \$9,792,700
Total de empleados: 13
Número de Administradoras: 14

Detalles del pago

Razón social recaudo: Compensar OI
Descripción: MiPlanilla.com Pago Proteccion Social
Banco: BANCO DAVIVIENDA
Estado de la transacción: Transacción aprobada

Nit recaudo: 9998600669427
Medio de Pago: Pago Electronico por PSE
Número Autorización: 870887975

Código	NIT	Administradoras	Num. Afiliados	*Número de incapacidad por riesgos laborales	Valor descontado en incapacidad y/o licencia	Total Pagado
14-23	860011153	POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS	13		\$0	\$346,600
230201	800229739	Proteccion (ING + Proteccion)	4		\$0	\$1,289,000
230301	800224808	Porvenir	6		\$0	\$3,181,200
230901	800253055	Skandia Fondo de Pensiones Obligatorias	1		\$0	\$1,191,100
231001	800227940	Colfondos	1		\$0	\$373,700
25-14	900336004	Administradora Colombiana de Pensiones -	1		\$0	\$318,600
CCF03	890900842	Comfenalco Antioquia Caja de Compensacion Fliar	4		\$0	\$307,700
CCF24	860066942	Compensar Caja de Compensacion Fliar	9		\$0	\$1,238,400
EPS001	830113831	ALIANSAUD EPS S.A.	2		\$0	\$680,600
EPS005	800251440	Sanitas EPS	4		\$0	\$325,700
EPS008	860066942	Compensar EPS	1		\$0	\$60,100
EPS010	800088702	EPS Sura	2		\$0	\$172,200
EPS037	900156264	Nueva Promotora de Salud - Nueva EPS	2		\$0	\$147,700
EPS040	900604350	ALIANZA MEDELLIN ANTIOQUIA EPS SAS	2		\$0	\$160,100
						\$9,792,700

***Si descontó incapacidades o notas crédito debe informar a la administradora correspondiente los descuentos.**

Le informamos que el pago de la planilla No. 79705717, fue posterior a la fecha límite establecida en el Decreto 1670 de 2007. Sin embargo, para las administradoras el recibir el aporte no implica que esté aceptando o se esté allanando a la mora, ya que la Ley establece la obligatoriedad de recibirlo, al igual que para los empleadores y aportantes la obligación de cotizar oportunamente, lo que permite el reconocimiento de las prestaciones económicas (Incapacidades, Licencias de Maternidad y Paternidad), evitando además, el recobro al empleador o trabajador independiente de los servicios prestados durante el periodo de pago extemporáneo.

